

Diario de Burgos

Año XXXVIII. Núm. 11.227.—Burgos * Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 * Sábado 28 de Enero de 1928

ATENEO DE BURGOS

El profesor García Labella

Ocupó ayer la tribuna de nuestro Ateneo una destacada y juvenil figura de nuestra intelectualidad: el profesor García Labella, de la Universidad de Santiago, donde al frente de la cátedra de Derecho Administrativo desarrolla una fecunda obra académica.

Excelente conferenciante, expusor riguroso y lúcido, ameno en todo momento, logró ayer, cautivando la atención del selecto público que ocupaba el salón, suscitar el interés de todos, por los problemas de Derecho público que existen en torno del «Municipio y el Estado», tema de su disertación. Unas elocuentes palabras del señor Sarmiento, presentaron al orador y su vida intelectual, llena de éxitos, terminando sus breves palabras con un cordial recuerdo a la Universidad burgalesa, cuna espiritual del joven profesor.

Inicia el señor García Labella su conferencia agradeciendo los aplausos de salud con que el auditorio le acogió. Simbolizan—dice—la hospitalidad de un pueblo, todo sensibilidad y adhesión a la cultura, rectamente entendida, no a la cultura encamada por los pedantes de la intelectualidad, que la equiparan a la engorrosa erudición de datos y citas, memorista y externa, sino a la idea de cultivo integral de las ricas facultades humanas, para cuyo fin la actividad intelectual es sólo un medio. De otra suerte, en el hombre habría fuerte desequilibrio entre un cerebro monstruoso, un corazón seco, una sensibilidad sin potencia.

Bien entendida la cultura, es una fuente de ennoblecimiento del espíritu, de jugosa vida para el alma: de aquí nace justo orgullo para entidades como el Ateneo burgales, que representan y realizan esa fecunda concepción de la cultura.

Entrando en el tema elegido, comienza por examinar el sentido de nuestro siglo XIX, que ha de determinar una desmedrada concepción del Municipio dentro del Estado.

Parece que en el pasado siglo, la vida española, tan rica y fuerte en los siglos XVI y XVII, en que se dio una vida de pujanza en múltiples actividades, se queda exhausta y despotenciada. Lo que en aquellos siglos fue un orgullo genuino, fue en estos siglos un orgullo hueco, que no encontrando y sabiendo buscar algo grande dentro de sí, copia servilmente lo que encuentra fuera. Se resuscita a un Sancho ridiculo, muero don Quijote, que se dedica al juego de los pronunciamientos.

Y así se imitó a Francia en todo: en Literatura, en modas y sobre todo en Política. Esto sucede también en la Administración pública.

Por eso no tenemos nada original en este punto. Cuando el profesor A. Posada estudia los tipos de organización administrativa, no señala el tipo español, a pesar de ser un trabajo español por un profesor español; habla del «tipo francés» y dice que corresponde a este país y a «su hija España». ¡Y habíamos empezado el siglo XIX con la máxima oposición a Francia!

Pero de toda la organización administrativa nos ocuparemos del Municipio. En la organización de éste pueden influir dos opuestos principios: Centralización y Autonomía, unidos por un puente de transición: la descentralización.

El problema es este: El Estado, que es un grupo político, entre otros que viven dentro de él (Municipio, provincia, región, etc.), ¿los ha de crear como instrumento exclusivo para su propio fin o ha de considerarlos como organismos de vida y fines propios que debe respetar?

La respuesta sólo debe darla la realidad misma, a la que hay que atenerse, bajo pena de crear fantásticamente un monstruoso engendro al margen de ella, cuando la Naturaleza no perdona nunca desconocerla y olvidarla.

El Municipio es algo vivo que no puede sujetarse al rígido molde del concepto uniforme. Cuando en nuestro tiempo todo vive con energía propia, ¿puede el Municipio estimarse producto de la voluntad, creación de la ley? Ya a principios del siglo XIX se afirmaba en Derecho Público que el Municipio surge de espontáneas relaciones de las cosas. Crear Estados—exclama—entra en las facultades humanas—lo demuestran el Tratado de Versalles—, el Municipio ha brotado directamente de las manos de Dios.

Se trata de una entidad natural, como la familia, y resultado de ésta en cuanto de la coexistencia en el mismo lugar de varias familias, origina relaciones para las comunes necesidades. El Municipio es, por eso, una sociedad natural de familias, unidas por necesarias relaciones de vecindad.

Historicamente el Municipio es, también, anterior al Estado. Si Sócrates descubrió la razón, Platón y Aristóteles la Política, es decir, la ciencia de la ciudad («polis»). En la edad antigua no existió más que la ciudad: el mundo romano era una ciudad, a la que se había unido todo lo demás en acción, pero sólo ella con la plenitud de derecho: sólo tenía existencia política el ciudadano romano.

Por todo ello, el Estado ha de respetar la personalidad y esfera del Municipio.

Si vamos al Estado al Municipio, la conclusión es la misma. El hecho es anterior al Derecho. El Municipio es un hecho vivo. El Estado una abstracción: el Derecho. Todo esto lo niega la centralización administrativa. Los resultados son deplorable. Causa, entre múltiples, de nuestros males políticos fué la municipal de 1877, cuyos principios parten de las Cortes de 1812.

Todo el siglo XIX está en la misma posición.

Para él, Municipio es una asociación legal de vecinos dentro de un término municipal; es decir, un concepto creado por la ley; ella fija las condiciones de existencia del Municipio. En Francia se exigía tuviera 5.000 habitantes, ni uno más ni uno menos, como si pudiera la ley declarar que los hombres han de tener una estatura determinada y para igualarlos remendar los defectos; sólo habría cosas inútiles: cadáveres. Nuestra ley exigió un mínimo de 2.000 habitantes. Y en la realidad sucede que Francia tiene unos 16.000 municipios de menor número de almas, y España, de sus 9.254 hay 6.998 que no alcanzan el mínimo legal de habitantes. Así creado, el Municipio es un organismo económico-administrativo, órgano de la máquina del Estado.

La uniformidad legal, equivalía, como ha dicho el publicista cubano señor Carreras, a querer vestirnos a todos con igual traje, y naturalmente, a todos venía mal. Se desconocía, como decía Costa, que si cada pueblo mirado desde una altura parece un inmovil tablero de ajedrez, está animado abajo de un alma propia, de una personal vida. Y surgía así un terrible divorcio entre la realidad y la vida y, con ello, males inevitables. En muchos lugares, para salvar la vida, se amañaba la legalidad y pudo vivir así el Concejo abierto en zonas de León, Castilla, Aragón, bajo un régimen de democracia directa.

Así se llegó a ahogar la vida local y, por consecuencia, muerto en el ciudadano el interés por lo que más le afecta, no podía tenerlo por el Estado, que estaba más lejos. Y sucedió el fracaso de la acción oficial del Estado en el siglo XIX.

Observa agudamente Ortega y Gasset que en este siglo teníamos una cultura de presbiteria, veíamos de lejos: ahora hay que buscar la de más allá, hay que mirar las cosas cercanas.

De esta suerte, es preciso defender la autonomía municipal, que es la libertad personal de los Concejos. Y cuanto en este asunto hemos de inspirarnos en las libertades comunales, tan decididamente defendidas por Burgos y los municipios castellanos en otros tiempos. En ese pasado ejemplo hemos de recibir aliento para el tono justo de la vida civil. Una gran ovación puso término al bello discurso, que confirmó la excepcional valía intelectual del joven catedrático, que recibió de todos múltiples felicitaciones.

Cursillo obrero

Mañana, a las cinco y media de la tarde, en la escuela del Teatro, el ilustre presidente del Ateneo don Manuel Gaitero, hablará de los comienzos del teatro, fijándose en la inmortal figura de don Pedro Calderón de la Barca, y los inspirados poetas señores Ruiz-Giménez y Páramo recitarán poesías. La lección, pues, de mañana, promete ser en extremo interesante, rogándose la más puntual asistencia.

Junta general

Como se tiene ya anunciado, esta junta general reglamentaria se celebrará mañana domingo, a las doce, en el salón de actos de la Excm. Diputación provincial.

CRUZ ROJA

Junta general

Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, en el salón del trono de Capitanía General celebrará esta Junta general reglamentaria, a la cual se invita a todas las damas y caballeros de la Cruz Roja: damas enfermeras oficiales, señores médicos y sencillamente asociados, rogando, muy encarecidamente, la puntual asistencia.

Durante la semana del 16 al 21 de Enero se han verificado en el Dispensario Reina Victoria 219 asistencias, de las cuales han sido nuevas 46 y antiguas 173, clasificadas en la siguiente forma: curas y medicaciones 86, dados de alta 22, fallecidos uno, intervenciones 98, e intervenciones 12.

Damas enfermeras que prestarán servicio durante la próxima semana: Doña Concepción de Quero de Ordoñez. Señorita Concepción Torres. Señorita Teresa Comings.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Gestiones para conseguir aeropuertos

En Bilbao

Leemos en «El Noticiero Bilbaíno»: «Aplaudimos sin reservas la actitud adoptada por el Ayuntamiento en el asunto del aerodromo de Bilbao con la nueva y grata variante relativa a la Escuela de Aviación.

Ahora comenzamos a creer en el éxito. Con encogimientos de hombros no se iba a ninguna parte, si no era a que otros pueblos, con menores méritos que Bilbao, recabaran y obtuvieran para sí un servicio al que la importancia indiscutible de nuestra villa tiene derecho. Sobrados motivos ha de hallar el señor Moyía, eficaz gestor de la petición, para hacerla triunfar.

Trabajar a tiempo es lo que ahora hace falta. En esta clase de cuestiones, como en otras muchas, quien da primero da en firme. En nuestro alcalde fiarnos.

Por lo pronto, hoy mismo tendrá una entrevista con el Ayuntamiento en pleno de la vecina anteiglesia de Sondica, para ver de llegar a un acuerdo sobre la construcción del aerodromo.»

En Santander

Bajo la presidencia del gobernador civil se celebró ayer una reunión, con objeto de laborar por la creación del aeropuerto.

En la reunión, el primer teniente de alcalde, don Valentín Ramón Lavín del Noval dió cuenta de sus gestiones en la corte, relacionadas con este asunto, y, después de un cambio de impresiones, se acordó la constitución de un Comité Ejecutivo, que, a su vez, se preocupará de la organización del pleno.

Quéché constituido aquel Comité en la siguiente forma:

Presidente, don Francisco Escabajillo; vicepresidente, don Valentín Ramón Lavín del Noval; vocal nato, el comandante de Marina, don Jesús María de Aguiar; vocal propietario, don Modesto Piñero; y vocal suplente, don Ramón Quijano.

Este Comité comenzará rápidamente sus trabajos en favor de la concesión del aeropuerto a Santander.

TEATROS

PRINCIPAL

La del Soto del Parral

Los maestros Soutullo y Vert han compuesto una partitura de notable inspiración, de hondo relieve y acertada instrumentación.

Destacan la brillante romanza de barítono en el primer acto, cantada magistralmente por Caballé; el concertante con que finaliza el segundo cuadro, el coro de enamorados y el intermedio entre los dos últimos cuadros que la orquesta interpretó fielmente y que repitió en obsequio a los aplausos del público.

El libreto, de Luis Fernández de Sevilla y Anselmo C. Carroño, se ajusta de un modo exacto a la música, y ésta a aquél. Ambos se complementan de manera perfecta.

El drama, suavemente combinado con escenas cómicas, sujeta la atención del oyente y le lleva, sin brusquedades a un final lógico, que satisface y encanta.

Los tipos, perfectamente dibujados y los caracteres estudiados concienzudamente.

La exacta interpretación contribuyó al éxito de la obra.

El viejo de los romances, delicioso tipo en quien descansa la trama de la obra, fué una verdadera creación.

Merecen citarse, además de la Alarcón, Caballé y Vendrell, Amparo Saus, Juan Baraja, Ruiz Paris y Pedro Segura.

Los coros afinados; la orquesta muy bien; el vestuario, perfectamente apropiado. Cada nueva actuación, sacamos mejor impresión de esta Compañía, que es lástima no prolongue más su estancia entre nosotros.

Lo bien estudiadas que tiene las obras; la disciplina de todos los elementos; el cuidado de los más pequeños detalles, son sus características.

Asociación Católica Burgalesa de Padres de Familia

Mañana, domingo 29, tendrá lugar, a las seis y media de la tarde, en el Salón de actos del Seminario de San Jerónimo, un mitin, para solicitar de los Poderes públicos la intensificación de la enseñanza de la Doctrina cristiana y el aumento de los haberes del Clero. Tomarán parte en dicho acto los señores:

Don Juan Mantilla, abogado, de la A. C. N. de P.

Don Florentino Martínez Mata, ingeniero de Montes y teniente alcalde.

Don Luis Valero Carreras, médico y primer teniente alcalde.

Presentará a estos señores el excelentísimo señor don Vicente Morera de la Vall, presidente de la Asociación. La entrada será pública, y dada la expectación que este acto ha despertado, se abrirán las puertas del Salón con una hora de anticipación para evitar aglomeraciones a la entrada.

La Junta Directiva

Avisos y Convocatorias

Alfares Castellanos (S. A.)

Con arreglo al artículo 51 de los Estatutos, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 29 del corriente, a las tres de la tarde, en las oficinas de su fábrica.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha junta, deberán depositar sus acciones o resguardos de las mismas, hasta el día 21 del actual, en el domicilio indicado, donde se les facilitará la tarjeta correspondiente para acreditar su derecho a intervenir.

Los asuntos de que reglamentariamente se ha de tratar, serán los siguientes: Memoria, balance y renovación parcial del Consejo de Administración.

Burgos 10 de Enero de 1928.—El consejero secretario, Manuel Ibáñez.

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidroeléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el 12 de Febrero próximo, a las once de la mañana, en el salón de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, 1, primero.

Los accionistas que deseen asistir a dicha Junta, habrán de depositar en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Puebla, 2, duplicado, 1.ª derecha, en los días hábiles anteriores al 12 del citado Febrero, desde las nueve de la mañana a la una, y desde las cuatro de la tarde a las siete, una acción de la serie B o dos de las series A y D, o los resguardos de estar depositadas en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos, advirtiéndose que no serán admitidos en la Junta, los que no hayan hecho el expresado depósito, y que ese no se admitirá pasada la hora de las siete de la tarde del día 10 de Febrero próximo.

La Memoria, cuentas y balance estarán de manifiesto desde el día 4 de Febrero hasta el día de la Junta, en las oficinas de esta Sociedad.

Burgos 23 de Enero de 1928.—Por «El Porvenir de Burgos», el Presidente TOMAS ALONSO DE ARMINO

Asociación de inquilinos

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 33 del Reglamento de esta Asociación, se convoca a los socios de la misma e inquilinos de esta capital, para la Junta general ordinaria que ha de tener lugar el próximo domingo 29, a las doce de la mañana, en el Salón «Parisiana».

Se ruega la puntual asistencia, pues el acto empezará a la hora en punto indicada.

La Directiva

Agrupación O. B. Tradicionalista

Debiendo celebrarse mañana 29, a las seis de la tarde, la junta general ordinaria, en los salones de la sociedad, se ruega a todos los asociados la más puntual asistencia al acto.

El presidente, MANUEL BARON.

La Filarmónica

El martes próximo, día 31 del corriente mes, se celebrará a las seis y media de la tarde, en la sala de actos de la Cámara de Comercio, la Junta general reglamentaria de la Sociedad Filarmónica, para someter a su aprobación la Memoria y cuentas del año 1927 y renovar parcialmente la Directiva.

A la vez, se podrá tratar en dicha junta de cuantos asuntos tengan a bien proponer los señores socios.

Crónica militar

Destinos

Caballería.—Capitán (E. R.) don Juan Enrique Vázquez, disponible a España de plantilla.

Teniente, don Nicolás Eguaras Ibáñez, de España a Lusitania.

Alférez don Manuel Suárez de Puga y Baamonde, de España a Alcántara.

Intendencia.—Tenientes: don Antonio Romero Fernández, de Alhucemas, don Cándido Saseto Echevarría y don Ignacio León León, de Ceuta, a excedentes en la sexta región, prestando servicio en la Intendencia de la misma; don Juan Caravaca Cerdan, y don Domingo Sanz Causin, de Melilla, a excedentes en la sexta región, prestando servicio en la Pagaduría de haberes, el primero, y en la sexta Comandancia, el segundo.

Concursos

Se anuncian los siguientes, de profesores en la Academia General:

Una de comandante de Artillería, otra de comandante de ingenieros, otra de comandante de Intendencia, otra de capitán de Artillería, otra de auxiliar, de teniente de Caballería y otra de auxiliar, de teniente de Ingenieros.

Una vacante de capitán de Caballería, en el Depósito Central de Remonta.

Una vacante de comandante médico jefe del Gabinete Radiológico del Hospital de Urgencia de Madrid.

El Hospital de Barrantes

Los nuevos pabellones y dependencias

Esta tarde, con gran solemnidad, ha celebrado el excelentísimo Cabildo la inauguración de los nuevos pabellones en el Hospital de San Julián y San Quirce, de que es patrono.

Por la hora a que el acto ha tenido lugar, no podemos hoy reseñar. El lunes lo haremos, pues este establecimiento, tanto por su fundación, como por el esmero y cariño con que el Cabildo lo ha cuidado hasta llegar al estado floreciente en que hoy, con los nuevos pabellones se halla, así como por el beneficio inmenso que con él reciben las clases necesitadas, merece que se le preste particular atención.

El benemérito canónigo don Pedro Barrantes, cuando en 1627 comenzó a poner algunas camas en una casa particular, para que sirvieran en su día de base para la fundación de un hospital dedicado exclusivamente a enfermos de cirugía, no pudo pensar que aquella su modesta obra se convertiría en el hermoso establecimiento que hoy tan a la perfección cumple la idea y los deseos de aquel santo varón.

Ni podían tampoco tener mejor empleo los bienes del canónigo Barrantes, ni los del abad de San Quirce don Jerónimo Pardo de que aquel fué testamentario con amplios poderes, ni el Cabildo ha podido administrar unos y otros y emplear sus propios recursos en obra de caridad más meritoria y práctica.

Terminó la construcción del actual edificio en Julio de 1643, trasladándose a él las camas que don Pedro Barrantes tenía repartidas en varias partes y comenzó entonces la verdadera vida de este hospital, que el Cabildo ha cuidado después con esmero celo, efectuando en él reformas y ampliaciones hasta la que hoy se celebra, que seguramente no será la última, pues las mejoras pueden decirse que son continuas.

En sus principios, tuvo el hospital catorce camas y ya en la guerra de la Independencia, con ocasión de la batalla de Gamonal, llegó a albergar 106 heridos del ejército francés.

En 1839, dice un escritor muy condecorado de la actuación del hospital, «en medio de la decadencia de sus rentas, pues apenas cuenta sino con una tercera parte de los bienes que le donaron sus bienhechores, y no es sino sombra de lo que fué en otro tiempo, pudo satisfacer los gastos de 7.409 estancias causadas por los enfermos.»

En los nuevos pabellones, inaugurados hoy, se observa una amplitud, una alegría, un bienestar tales, que no se cree uno en presencia de un hospital de caridad; más bien parece un balneario, un colegio u otro establecimiento de esta índole. En cuanto a condiciones higiénicas, y atenciones que los enfermos necesitan, no tiene nada que envidiar de ninguna clínica particular, por muy lujosa que sea.

Es sobre todo aire y luz, los dos elementos más esenciales de la sanidad, los que allí hay a raudales. La sala de la Virgen del Carmen, destinada a mujeres, en la que se instalarán once camas, tiene una capacidad de noventa y seis metros cúbicos, con diez grandes ventanas. La del canónigo Barrantes, para hombres, capaz para doce camas, tiene sesientos metros cúbicos y nueve ventanas, por donde entra un hermoso sol de mediodía.

Cada sala tiene anexo un pequeño cuarto para las curas diarias, con mesa de operaciones, agua, gas y todo lo necesario. Los pavimentos de mosaico, las paredes y techos estucados, las mesillas de mármol, todo está estudiado sobre la base de la limpieza y la desinfección.

Hay cuartos de aseo, con pilas de porcelana y agua caliente y fría, comedor con magníficas mesas de mármol; una amplia habitación para recreo; una sala especial para los enfermos que necesitan aislamiento; un cuarto de baño en el que no falta detalle; roparía ampliamente surtida; habitación para las hermanas de la Caridad; otra para los practicantes de servicio, y todo ello con una completa instalación de luz eléctrica, y otra, soberbia, de calefacción central, que proporciona a todas las dependencias una temperatura suave y uniforme, y presidiéndolo todo, el orden y la limpieza, características de las hermanas de la Caridad, que son el alma, el espíritu, de éste y de todos los hospitales.

Hay también una magnífica habitación para enfermos de pago, con dos camas, por si algún miembro de la familia necesita acompañarle, y con el mobiliario, la limpieza y el servicio que se puede exigir en cualquier hotel de primera categoría.

Puede estar satisfecho el Cabildo de su obra y especialmente el administrador don Emilio Rodero Reca, que no ha descansado ni descansa, estudiando todos los detalles, buscando economías en lo superfluo para añadir lujos en lo necesario. Es el cerebro del hospital, cuyo corazón son las hermanas.

Cinco médicos, doctores acreditados, atienden a los enfermos: son los señores Arangüena, para Cirugía en general; Gil Baños para Rayos X y Bacteriología; Carazo para Ginecología; López Gómez para gargaría, nariz y oídos; y Pérez Lucas como oculista. Estos señores, mediante una pequeña gratificación, hacen

a diario operaciones delicadas y difíciles, de las que en cualquier clínica se cobran miles de pesetas, y aquí, a las clases menesterosas, se les practican completamente gratis y se les atiende hasta su completa curación.

Los practicantes don Angel Miguel y don Román Abad prestan servicio permanente.

Muchas vidas se han salvado por medio de operaciones urgentes realizadas en este hospital.

En el pasado año se han llevado a cabo 296 intervenciones quirúrgicas y se han prestado 9.017 asistencias en los Dispensarios.

Es un beneficio inmenso el que los pobres de Burgos y de toda la provincia reciben del Cabildo y de los beneméritos médicos que con tanto celo secundan la caridad de aquél.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 28 de Enero de 1898

El Excmo. Sr. Arzobispo ha dispuesto que en el día siguiente más inmediato al recibido del «Boletín Eclesiástico» se cante un solemne Te-Deum en todas las parroquias, por haber terminado la rebelión armada que perturbó la paz de las islas del archipiélago filipino.

Con «La Viejecita», «Chateau Margaux» y «El Cabo primero», celebró anoche su beneficio en el Teatro Principal la señorita Placer, estando ocupado el coliseo por numerosísima y distinguida concurrencia.

La beneficiada rayó a gran altura en las tres obras en que tomó parte, cosechando grandes aplausos y recibiendo muchos y elegantes regalos de sus admiradores.

Se ha convocado a los industriales, comerciantes y demás vecinos de esta capital que se interesen por las fiestas de San Pedro y San Pablo, a una reunión que tendrá lugar el domingo próximo, a las once de la mañana, en las Casas Consistoriales, para tratar de la organización de los festejos, a fin de que éstos revistan variedad y brillantez y que los beneficios que obtenga la ciudad sean los mayores posibles.

Nuestro ilustre paisano el eminentísimo cardenal Sancho, arzobispo de Valencia, electo de Toledo, ha dado sus únicos pectoral y anillo para que se rifen en beneficio de los pobres perjudicados por las inundaciones de su archidiócesis.

Los conciertos del Espolón

Programa para mañana domingo, por la banda de San Marcial, en el Espolón, de doce a dos:

- 1.ª «Agüero», pasodoble taurino, J. Franco.
- 2.ª «Danza negra», capricho característico, Ascher.
- 3.ª «El Mal de Amores», fantasía, Serrano.
- 4.ª «El Barbero de Sevilla», fantasía, Barbieri.
- 5.ª «Las tres son?», tango, San Miguel.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha obtenido colocación en el Cuerpo auxiliar de Administración de Hacienda del Estado, con destino a la Delegación de León, la señorita Pilar de Juana Villazán, hija del capitán de la Guardia civil de esta Comandancia don Fortunado de Juana.

Nuestra enhorabuena.

En esta población ha dejado de existir don Luis Villanueva Mariscal.

A su desconsolada esposa doña Matilde Blanco y demás apreciable familia enviamos la expresión de muy sentido pésame.

A las once de esta mañana ha contraído matrimonio en la parroquia de San Esteban, de esta ciudad, la agraciada señorita Lucía Escudero Miguel, de Medina, con el joven Ramón Mariscal Arceo, de Albillos, ambos contrayentes hijos de conocidos y afamados labradores.

Bendijo la unión el párroco de la misma iglesia don Domingo Ortega, siendo apadrinados por el joven Justo Mariscal, hermano del novio, y la simpática señorita Agueda Escudero, aventajada alumna de la Normal de Palencia, hermana de la contrayente.

La acreditada fonda de Avila ha servido, con el esmero que acostumbra, un banquete a los convidados que han asistido a la ceremonia.

Desearnos una larga luna de miel a los desposados.

Con objeto de tomar posesión del cargo de consejero de Estado, ha marchado a Madrid el ex ministro don Francisco Aparicio Ruiz.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El señor alcalde ha dispuesto se convoque a todos los señores concejales para que el lunes, a las diez de la mañana, se sirvan concurrir al recibidor del Hospital de San Juan, en traje de levita y con abrigo, corbata y guantes blancos y medalla, a fin de asistir a la función religiosa que se celebrará en la iglesia de San Lesmes, a las diez y media, en honor del Santo Patrón de esta ciudad.

No deje de ver mañana domingo la interesante exposición que hace

CORDOBA

y podrá observar el derroche de precios para la próxima semana.

Moneda 24 — Precio fijo

ULTIMOS DIAS

para la presentación de DECLARACIONES JURADAS para el

Libro de Ventas

Adquéralas en la imprenta de Marcelino Miguel, Huerto del Rey, 13, Burgos.

Selectos cafés "El Aroma" puros

TOSTADERO DE CAFES "AMERICANO"

BAR CLUB frente al mercado cubierto.

Garantizamos expender vermouth Cinzano exclusivamente; compárelo y no tomará otro.

Por la guardia civil de Arijia, ha sido detenida Carmen Argüeso Rayón, de 24 años, natural de Santa Gadea de Alfoz, como autora de lesiones causadas con un palo a su vecina María Navamuel Ródenas, de 58.

Han parecido dos hombres entre la nieve tapados, y a pesar de tanto frío, siquiera se han constipado, porque bebían el vino SAN ROQUE JEREZ QUINADO.

Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (sucesor) ARETA (Alava).

Representante: Luis Labán, Doña Jimena, 16, Burgos.

¿Es usted burgales? Forme su biblioteca y amplíela con libros referentes a Burgos y su provincia. Pida a la librería Hijos de Santiago R. dirigida, el anuncio-folleto titulado "Bibliografía Burgalesa", y escoja los que más le agraden, después de examinarlos. Novedades científicas, literarias y artísticas todos los días. Entrada libre. Envíos a todas partes.

CABALLE

Impresiona exclusivamente en discos

"La Voz de su Amo"

Los mejores artistas / La impresión más perfecta / Constantemente novedades

Representante exclusivo:

EUSTASIO VILLANUEVA

PLAZA MAYOR, 48

Se ha concedido a D. Germán, D. José y D. Feliciano Alonso, de Lerma, autorización para sustituir un molino de piedras de su propiedad por otro de cilindros, sin aumentar la producción.

Aviso a las señoras

Nos es grato notificar a nuestra buena sociedad, la próxima apertura de los nuevos talleres de modistería que instala en Burgos una casa de Bilbao bajo la dirección de acreditado modisto.

Felicitemos a las señoras toda vez que tienen acreditado el gusto y refinamiento en sus toilette.

POMADA CEREO

cura úlceras, grietas, quemaduras, herpes, eczemas y erupciones.

Los últimos éxitos en discos eléctricos «Odeón».

«Las alondras», «La del soto del Parral», «Los bullangueros», «La villana».

ANGEL GARCIA MARTIN

Espolón, Relojería, Burgos.

Juan Casas Hernández, soldado del regimiento de Infantería de Almansa núm. 18, debe presentarse a la mayor brevedad en la Secretaría Municipal, Sección de Quintas, para enterarle de un asunto que le interesa.

Bar LA AMISTAD

MENU PARA MAÑANA

Servicio a la carta

Huevos a elegir, ración 1 25 pesetas.

Langosta, 2 50

Angulas, 1 25

Callos, 1

Ribones, 1 25

Perdiz, 1 75

Solomillo, 1 25

Platos variados

Servicio económico a casas particulares.

GERARDO ORTEGA

SAN LORENZO, 21. — Teléfono 516.

¡Vuelve el frío!

No olvide usted que las mejores mantas y

platos baratísimos, los vende

CORDOBA

Moneda de 24 — Precio fijo.

(Sucursal en Villadiego).

Se ha anunciado concurso entre D. Dionisio Lasarte Manterola y D. Benito Uzquiza Espinosa, con derecho de tanteo a favor del último, para adjudicar definitivamente el transporte de viajeros entre Haro y Pradoluengo, en vehículos de motor mecánico.

En irregularidades de la menstruación, nutrición defectuosa y debilidad, la Biofiorina Cárcamo da resultados magníficos. Tónico reconstituyente de primer orden.

CONCHA

SALON DE SEÑORAS

Lavado de cabeza, tintes, ondulaciones, peinados, manicura procedente de París.

Horas: mañana, de diez a una; tarde, de tres y media a siete.

PLAZA MAYOR, 22

Entrada por MERCADO, 1.

Taller de Joyería y grabado de José Polo

Fabricación de alhajas de platino y oro

Composturas de todas clases.

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 19.

INSTITUTO — Exámenes para el lunes

A las tres y media de la tarde, Historia

Natural, pian antiguo.

El martes, a las cuatro, Historia de la

Literatura Española.

Casa Pio

JOYERIA, PLATERIA, BISUTERIA FINA

Últimos modelos en objetos propios para

regalos de boda, cubiertos, bandejas, servicios

completos de café y mesa, en plata de

ley. Alianzas oro de ley, pulseras y sortijas

para petición y toda clase de alhajas.

DUQUE DE LA VICTORIA, 20.

Para bolsillos de señora, elegantes y muy

baratos,

CORDOBA

Ya ha recibido nueva partida.

Moneda 24 — Precio fijo

Los mozos del barrio de San Lesmes

Abad, celebrarán bailes públicos los días

29 y 30 del corriente con motivo de la festi-

vidad de su Santo Patrono.

Conservas Garavilla.—Bermeo

Chicharrillo en aceite

Acaban de recibirse últimos modelos de

bolsillos para señora y niña, desde 4 pesetas.

"LOS CHICOS"

PLAZA MAYOR, 3.

Co'sales discos Regal

NOVEDADES DEL MES DE ENERO

Por unos días se pueden oír en la relojería

de Cecilia.

ESPOLON, 2 y 4.

TIENDA-ASILO.—Se suministraron en la

cena de anoche y comida de hoy 796

raciones.

D. J. M. O., 5 pesetas de donativo.

Últimos días de liquidación de carteras y

bolsos en

«MI TIENDA». Sombrerería, 3 y 5

Patronato de San José

Mañana se inaugurará el comedor de

invierno, restaurado después del incendio

y al efecto se celebrarán las si-

guientes fiestas religiosas:

Por la mañana, a las ocho, será

la misa de comunión general, que ce-

lebrará el M. J. Sr. D. Emilio Rodero

Reca, provisor y rector del Real Pon-

tificio Seminario de Misiones Extran-

geras.

A las diez y media, misa solemne,

que dirá don Valentín Palencia Marqui-

na, fundador y director del Patronato

de San José; exposición de Su Divina

Majestad, estación, reserva y Te Deum.

A las doce, bendición del salón-escuela,

e inauguración del comedor de

invierno. A continuación se servirá a

todos los niños una comida extraordi-

naria.

El lunes, a las once, se dirá un

solemne funeral por el alma del excel-

entísimo y reverendísimo señor don

Angel Marquina y demás bienhechores

difuntos.

Mañana, a las cinco de la tarde, ten-

drá lugar una velada literario-musical,

con arreglo al siguiente programa:

1.º Himno al Patronato. Coro.

2.º «Don Andrés Manjares», poesía,

por el huertanito Manuel Antón.

3.º Almas en pena. Coro.

4.º «¡Vive María!», poesía por el

huertanito Jesús Alonso.

5.º «El Tío Nicasio». Coro.

6.º «A nuestro Director», poesía por el

huertanito Roque Alonso.

7.º El Homenaje. Coro.

8.º El Patronato. Discurso, por doña

Pilar López de Gamenio.

9.º «Bu, qué frío». Coro.

10.º «Amad al Pobre». Zarzuela.

11.º «Himno a Burgos». Coro.

12.º «El Regimiento infantil». Zar-

zuela.

13.º Jota infantil. Coro.

Administración de Rentas Públicas

Libro de ventas

Se advierte a los contribuyentes que

aún no han presentado las declaracio-

nes juradas del volumen de ventas u

operaciones realizadas en el año 1927,

que el día 31 del actual termina el

plazo de presentación, pasado el cual

se impondrán las responsabilidades que

determinan las disposiciones vigentes.

Gran Restaurant Fornos

MENU PARA MAÑANA

Pacilla a la valenciana

Merluza

B s'ec con enalada

Pan, vino y postre

Precio: 3,50 pesetas

*Plato del día: Perdiz estofada

Merced, 36.—Teléfono 747.

OVEJAS EMPAREJADAS SUPERIORES

SE VENDEN 200

Lorenzo Díez, (por la estación de Quinta-

na del Puente), en Píñilla de Arlanza

(Burgos).

Viuda de Manuel Rodríguez

Exportación y transporte de vinos

Carretera de la Estación, 10. ZAMORA

Nombramiento de secretarios

En virtud de concurso han sido nom-

brados secretarios de Ayuntamiento, en

esta provincia, los siguientes:

Cillaperlata, don Luis Villarias Maes-

tre; Escalada, don Juan Gómez de

Diego; Fresno de las Dueñas, don

Román Moral Gil; Frías, don Qui-

rino Yagüe Martín; Mambillas de

Lara, don Criaco Portugal García, se-

cretario de Cascajares de la Sierra;

Padilla de Abajo, don Heracleo López

Marín; Puras de Villafranca-

Tosantos, don Manuel Ezquerro Se-

rano; Rabanera del Pinar, don Eduar-

do Cordero García; San Vicente del

Valle-Villagalijo, D. Valeriano Bartolomé

Peña; Valle de Valdelaguna, D. Benito

García Arribas, secretario de Hoyuelos

de la Sierra; Villanueva de Odra, don

Agustín Marina Molina, secretario de

Cerratos de Juarros; Vitoria de Rioja,

don Anselmo Lacuesta Crespo; Villa-

yeta, don Román Peña Somavilla.

Crónica judicial

Sentencia

Estafa y hurto

La Audiencia provincial de esta

capital, ha dictado sentencia en la causa

que procede de este Juzgado se ha

seguido contra Fermín Aranzana Góme-

zale como autor de un delito de es-

tafa y otro de hurto, ambas por can-

tidad inferior a 100 pesetas, y sin

la concurrencia de circunstancias mo-

dificativas, a las penas de dos meses

y un día de arresto mayor por ca-

da delito, a las accesorias correspon-

dientes, pago de las costas causadas,

e indemnización a los perjudicados

Apolinario Núñez 52 pesetas y a Al-

fredo Uribe la de tres pesetas cin-

cuenta céntimos, y que se entreguen

definitivamente a los perjudicados los

efectos y metálico que tienen en de-

pósito, abonándose para el cumplimen-

to de las penas impuestas todo el

tiempo que estuvo privado de liber-

tad por esta causa.

Señalamientos para el lunes

Audiencia Territorial.

Incidente de eprobrea procedente del

Juzgado de Villacarriedo, seguido entre

doña Luisa de Miera y don Fernan-

do Ruiz de la Prada; ponente, se-

ñor Alvarez; defensores, licenciados

Cuesta (don M.) y Prada; procura-

dores, León y Fuente; Secretaría del

Lic. Mena.

—Incidente sobre reclamación de can-

tidad, procedente del Tribunal Indus-

trial de Logroño, seguido por don Mi-

guel Martínez Sáenz y don Florencio

Díez Ibarra; ponente, señor Fraile;

defensor, licenciado García Lozano;

procurador, Fuente; Secretaría del

licenciado Soto.

Audiencia Provincial.

Juicio oral procedente del Juzgado de

esta capital, contra Manuel Barco Gar-

rido, sobre atentado; ponente, señor

Del Busio; defensor, licenciado Fernán-

díez; procurador, Gallardo; Secreta-

ría del Lic. Tornos.

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL

Fernán-González, 47, 3.º

Cursos especiales para contables

Caligrafía, Ingles, redonda, gótica

Francés e Inglés

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales
El estar los caminos intransitables creemos haya sido la causa de la poca entrada habida en trigos y piensos.
Trigo rojo, 80 y 80 y medio.
Idem blanco, 81 y medio y 82.

PIENSOS
Cebada, por sacos, de 43 a 45.
Por partidas, de 39 a 41.
Yeros, por sacos, de 67 a 69.
Por partidas, de 65 a 67.
Tijones, por sacos de 63 a 65.
Por partidas, de 61 a 63.
Algarrobas, por sacos, de 65 a 67.
Por partidas, de 63 a 65.
Centeno, por sacos, de 59 a 60.
Por partidas, de 56 a 58.
Francos, por sacos, de 59 a 60.
Por partidas, de 55 a 57.
Avena, por sacos, de 29 a 30.
Por partidas, de 27 a 29.

HARINA
Harina, 61,50 por saco.
DESPOJOS DE FABRICA
Harinilla, 18 pesetas.
Comidilla, 15.
Salvado, 9.
Salvado, 9,50.

Abastos
Lubina, 0,00 pesetas.
Merluza, 3,50.
Pescadilla, 2.
Platusas, 2,50.
Salmoneo, 3,50.
Besugo, 2.
Angulas, 4 y 5.
Lenguados, 4.
Zapateros, 0,90.
Chirlas, 0,90.
Chicharros, 0,70.
Ostras, 2,50 docena.
Sardinias, 2,00.
Alsejas, 2,50.
Pollos, de 10 a 13 el par.
Gallinas, de 12 a 14 una.
Pichones, 3,25 par.
Conejos, 3,50 uno.
Huevos, 2,40 y 2,50 docena.
Queso duro, 4,50 y 5,00 kilo.
Idem blando, 1,75 y 2,00.
Patatas blancas, 1,25 arroba.
Idem encarnadas, 1,75.
A causa del mal tiempo, y de no ser hoy día de mercado las entradas en este, han sido nulas.

Junta Provincial de Abastos

Precios de la carne de cerdo que han de regir en la próxima semana, por acuerdo de esta Junta:
Tocino sin hueso, 3,00.
Chuletas, 5,40.
Magro, 5,60.
Lardos, 4,30.
Manteca, 3,75.
Riñones, 3,75.
Huesos, 1,05.
Costillas, 3,20.
Cabeza, 2,15.
Mudones, 2,70.
Espinazo, 2,15.
Patas y orejas, 2,05.
Lengua, 5,40.
Entrijo, 2,65.
Higado, 3,20.
Asadura, 2,45.

De la provincia

COVARRUBIAS
Trigo mocho, 80.
Alberjos, 65.
Cebada, 49.
Algarrobas, 64.
Centeno, 60.
Mueles, 58.
Yeros, 70.
Tijones, 62.
Garbanzos regulares, 13 el celestín.
Alubias, 13.
Patatas, arroba 6.
Tocino, 3,00 pesetas kilo.
Lomo, 3,50.
Vino claro, 8,00.
Piel de cabra, según tamaño, entre 10 y 15 pesetas.
Idem de macho cabrío, según tamaño, entre 15 y 20 pesetas.
Piel de vaca.—Existen algunas partidas en venta.

Al mercado asistió bastante concurrencia de vendedores.
Precios sostenidos.
En el mercado del Rastro aún se sacrificaron bastantes reses cabrias, vendiéndose en canal cada kilo a 2,25 pesetas.
El mercado de cerda del martes 24, bastante concurrido, terminándose pronto las transacciones y la venta del ganado, por existir un buen número de compradores.

SALAS DE LOS INFANTES
Trigo mocho, 85.
Idem rojo, 83.
Centeno, 61.
Cebada, 51.
Algarrobas, 51.
Mueles, 72.
Avena, 33.
Patatas, arroba 6 y 7.
Mercado flojo.
La cosecha se presenta mediana.
Temporal, bueno.
Los precios tienen tendencia al alza.
Vendedores y existencias, pocas.

CONCURSO

Le abre la «Cooperativa de Casas Baratas y Económicas, para funcionarios de la R. C. E. P. y M.» para adquisición de terrenos en que edificar en esta capital y sus inmediaciones. Se admiten proposiciones detalladas y a ser posible con croquis, en la Cooperativa de Funcionarios, Lain-Calvo, 38, hasta el día 10 del próximo Febrero.—EL PRESIDENTE.

Vinos Murchante (Navarra)

En esta plaza acreditadísima por sus caldos, se despachan los vinos de 15 a 18 grados, con mucho color, sabor y aroma, al precio de 3,50 a 3,75 pesetas el decalitro.
Se anuncia en beneficio a los que exportan para que aprovechen esta plaza.
Murchante 17 Enero 1928.—Cayo Chueca.

Acaba de llegar la última remesa de **TRIPA CHINA (marca CORONA)** (tripa de moño).
ELABORACION PROPIA EN CHINA
Pídanse precios a **FRANCISCO MAWICK**
VILADECANS
(provincia de Barcelona).

Arévalo

Precios que han regido en el mercado de hoy:
Trigo al detall, a 22 y 22,50 pesetas las 94 libras.
Centeno, a 16 y 16,50 fanega.
Cebada, a 11,50 y 11,75 pesetas los 32 kilos.
Avena, a 7 y 7,50 los 25.
Algarrobas, a 16 y 17 pesetas, según clases, los 42.
Garbanzos, desde 25 a 60 pesetas fanega.
Harinas.—Selecta extra, a 65 pesetas los 100 kilos.
Primera, a 61.
Panadera 1.ª, a 62.
Tercera, a 46.
Cuarta, a 35.
Comidilla, a 32.
Hoja, a 31.
Ganados.—Vacuno ha bajado algo y las ventas son muy lentas.
Lanar, también en baja y por esto están bastante paralizadas las ventas.
Vinos nuevos del país, a 5,30 los 16 litros.

Salamanca

La feria mensual de ganados celebrada en esta capital se vio poco concurrida por el mal tiempo que hizo. El ganado vacuno con destino a matadero se pagó a los siguientes precios, por arroba canal:

Toros, de 36 a 37 pesetas.

Vacas, de 35 a 36.
Bueyes, de 33 a 34.
Terreas, de 37 a 38.
Cerdos de 7 a 8 arrobas, a 21 pesetas una.
De 9 a 10 arrobas, de 25 a 25,50.
De once en adelante, de 23 a 27.
Toda con precios firmes y tendencia al alza.
Palencia
Hoy entraron en esta plaza 25 vagones de trigo y 6 de harina.
Sigue la paralización total y tampoco hoy hubo operaciones.
Palencia
Rigen los siguientes:
Trigo, de 86 a 86 reales y medio la fanega de 92 libras.
Cebada, a 41 las 70.
Centeno, a 64 las 90.
Avena, a 25 los 25 kilos.
Yeros, a 64 los 44.
Tijos, a 54 los 50.

La Flor de la Sierra

Puebla núm. 12
No dejéis de visitar esta nueva carnicería donde hallaréis un buen surtido de carnes frescas del país.
Especialidad en salchichera.
Jamones y salazones de la Sierra.
Precios económicos. Se sirve a domicilio.

Banco de España BURGOS

Negociación de 500 millones de pesetas en Deuda amortizable al 4 y medio por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto fecha 21 del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de la Deuda amortizable al 4 y medio por 100, por la suma de 500 millones de pesetas.

Esta Deuda estará exenta de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de la Deuda del Estado.
Se amortizará en 50 años por sorteos trimestrales; tendrá el interés de 4 y medio por 100 anual y estará representada por títulos divididos en las siguientes series:

- Serie A, de 500 pesetas nominales.
- » B, de 2.500 » » »
- » C, de 5.000 » » »
- » D, de 12.500 » » »
- » E, de 35.000 » » »

Los títulos llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1923 y los intereses se abonarán, sin deducción de impuestos, por trimestres vencidos, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año. Devengarán intereses desde el momento de su negociación.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones en las condiciones vigentes y por el 90 por 100 de su valor efectivo.

La amortización empezará a partir de 1.º de Enero de 1928. El primer sorteo tendrá lugar el 1.º de Marzo siguiente y los sucesivos se verificarán en los días 1.º de Marzo, 1.º de Junio, 1.º de Septiembre y 1.º de Diciembre de cada año, conforme al cuadro de amortización que se confeccionará oportunamente. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El tipo de emisión de esta Deuda será el de 98 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas, o sean múltiplos de esta suma, entregándose en el acto de la suscripción el 50 por 100 efectivo de la cantidad solicitada. El 50 por 100 restante se satisfará el día 2 de Julio próximo (por ser festivo el día 1.º), y en este acto se deducirá a los señores suscriptores, de la suma a pagar, el importe de los intereses, a razón del 4 y medio por 100 anual, devengados por el valor nominal del primer plazo pagado, a contar desde el día de la suscripción (3 de Febrero) al 1.º de Julio.

En consecuencia de esto, el primer cupón a cobrar íntegro será el de 1.º de Octubre de 1928.

Si algún suscriptor retrasa el pago de este segundo plazo, abonará intereses de demora, a contar desde el 1.º de Julio, a razón del 5 por 100 anual.

Los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado al efectuar el pago del segundo plazo, por las correspondientes carpetas provisionales, que, a su tiempo, lo serán también por los títulos definitivos de la Deuda que se crea. Debe llamarse la atención de los señores suscriptores sobre que la entrega de las carpetas provisionales habrá de tener lugar en la misma Oficina del Banco en que se haya efectuado la suscripción; pues el caso de que se solicite esta entrega en Oficina diferente, devengará la comisión de uno por diez mil del nominal de las carpetas (con un mínimo de percepción de dos pesetas), a más del pago, en su caso, de los gastos de remesa.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, tanto en Madrid como en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores de los títulos, a cuyo efecto el Tesoro proveerá al Establecimiento de las cantidades necesarias para satisfacer el importe de los primeros y el de la amortización en cada vencimiento.

La suscripción tendrá lugar en las Oficinas del Banco en Madrid y en todas sus Sucursales (excepto las de Canarias y Melilla), el día 3 de Febrero próximo, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde; y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones de pesetas, importe de la emisión, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

- a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la afijación que resulte como exceso.
- b) No obstante esto, las suscripciones hechas por una misma persona o entidad que no excedan en junto de 5.000 pesetas, serán excluidas del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de un solo titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona, todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrateo no le correspondiera una adjudicación superior a 5.000 pesetas.
- c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.
- d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije el Ministerio de Hacienda.

Las suscripciones se realizarán por medio de Agente de Cambio y Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Las peticiones de suscripción que se efectúen por los interesados directamente y no lleven desde luego la intervención de Agente o Corredor, serán intervenidas después por las Juntas Sindicales de los respectivos Colegios de Agentes o Corredores.
Burgos 25 de Enero de 1928.—El Secretario accidental, E. Herqueta.

EL PRECIO DEL TRIGO

Sabemos ya a que atenernos sobre el precio de la tasa, según afirmación categórica del presidente del Consejo de Fomento. Será según el rendimiento de los trigos. Una pequeña diferencia en el rendimiento es la habida entre dicho señor y yo, señalando el precio de nuestra cereal, partiendo de la base de que el trigo de gran rendimiento se paga el máximo de la tasa, y de esta diferencia haremos caso omiso, por ser la Junta de Abastos quien debe señalarla; por lo tanto quedamos en que el valor de nuestro trigo oscilará entre 85 y 87,75 reales fanega.
Nos dice que debemos vender a 83 reales para dejar margen a los intermediarios y poder conseguir ventas al precio ofrecido por dicha entidad, o sea a 0,50 pesetas (85 reales). No es mal precio y si nos lo pagan, debemos de vender lo necesario para abastecer los mercados del litoral.
Pero vamos a seguir examinando la nota oficial del día 21. Nos dicen en ella que habiendo conseguido un precio remunerador el trigo, se debe vender y no continuar sacrificando a la molinería y panadería. Además, que no está el gobierno dispuesto a consentir el aumento de precio en el pan. Si esto último se lleva a efecto, debemos examinar el problema fijándonos en el precio señalado por las distintas J. de A. Bilbao y Barcelona, las plazas que más consumo hacen en nuestra región.

Para Bilbao, los portes son de 2,80 pesetas los 100 kilogramos, y para Barcelona cerca de 6 pesetas igual cantidad; a esto, aumentados 50 pesetas más por vagón de transporte de la estación a la fábrica, poniéndose entonces a 53,50 y a 56,50 pesetas el trigo para la molienda. Vamos a dar el rendimiento a nuestro trigo del 73 y si sacamos el precio ateniéndonos a la fórmula de la J. de A. considerando el valor de los residuos a 30 pesetas por 100 kilos, salen los cien kilos de harina a 68,63 y 73 pesetas por 100 kilos, sin saco; este es el precio real comprado el trigo en nuestra región a 50 pesetas.

Estábamos en la controversia, cuando tanto el Consejo Provincial como yo, señaláramos un valor a nuestro trigo de 83 reales, dejando margen de beneficio al intermediario y fabricante, unos y otros no solamente aceptaban la baja, sino que no querían comprar. En este estado las cosas, creando dudas, fuimos a cumplir con la obligación que nos impusimos desde el primer día: aclarar todas las dudas que buenamente podamos, para dejar a cada uno en su lugar, saber toda el mundo a qué jugar.
Así es que, si el pan no lo suben en las distintas zonas, muy difícil será que consigamos el precio a que tenemos derecho, siendo éste solamente el caballo de batalla para defendernos, y que tenten los otros, nuestros «amigos», para pedir la importación.
Estos cálculos se habrán hecho los harineros de Bilbao o Barcelona al ver nuestra propuesta. De autorizar o no el alza el Gobierno, se anulará el negocio o por el contrario entrará trigo, perjudicando a Castilla en unos millones de pesetas.
Para más abundamiento, recibimos cartas de Brivesca manifestándonos los precios marcados por la compra de Bilbao. Hace diez días pagaban a 49,25 y 49,50 pesetas, hoy no ofrecen más que a 48 pesetas, sin querer tampoco grandes cantidades. Esta es la situación del mercado de hoy.

ALGO UTIL

es, para muchos herniados, saber que nuevamente estará en esta región el tan apreciado Especialista de París y Cirujano-Ortopédico Sr. J. E. RIGAL, (título español 1921) que tantas curaciones ha obtenido.
HERNIADOS
positivo es vuestro interés en visitarle, como lo confirman los testimonios de las personas agradecidas, que adoptaron, en visitas anteriores, tal método.
Cervera, 14 Noviembre de 1927.
Sr. D. J. E. RIGAL.—Cumplo manifestarle, que DESDE EL MES DE JUNIO ULTIMO en que seguí su método no he sufrido dolor alguno en MIS HERNIAS, habiendo sido éstas TOTALMENTE CURADAS, lo que comunico a usted por su satisfacción. Agradecido, le autorizo en publicar esta carta PARA EL BIEN DE LOS HERNIADOS, etc.
(Firmada), FRANCISCO AMILLU.—Cervera del Río Alhama.—Logroño.
NOTA.—El señor don F. Amillu TIENE 78 AÑOS y estaba HERNIADO DESDE MUCHO TIEMPO.
Herniados, no quedéis sufriendo y expuestos a la estrangulación. Visitad al eminente Ortopédico Sr. J. E. RIGAL, sin más pérdida de tiempo. Estará en BRIVESCA, miércoles, 1 Febrero.—HOTEL GOMEZ.
MIRANDA DE EBRO, jueves, 2.—FONDA BLASQUEZ FLOR (frente Iglesia San Nicolás).
BURGOS, viernes 3 Febrero.—HOTEL UNIVERSAL.
PAMPLIEGA, sábado 4 Febrero.—FONDA «LA GARDUNA».
TORQUEMADA, domingo, 5 Febrero.—FONDA FELIX SAINZ.
J. E. Rigal, Urgel, 69, BARCELONA.—Matriculado

Arboles frutales y de adorno

se venden de inmejorables clases.
Dirección: Angel Hijaiva, excavataz de la Diputación, Villayuda (Burgos).
Ayuntamiento de Burgos
Teniendo necesidad de adquirir una báscula, con destino al Matadero municipal, para pesar ganado vivo, de fuerza hasta de mil kilogramos, con barandilla en la plataforma y aparato marcador de tiques, se admiten proposiciones de los que deseen facilitarlas, en la Sección de Abastos de la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del día 31 del corriente.
Burgos 26 de Enero de 1928.

Compañía Anónima de Seguros "AURORA"
Subdirección de la provincia de Burgos:
FRANCISCO CENICEROS
Oficina: Lain-Calvo, 3, 1.º derecha BURGOS.

COLONIALES

Eulogio Pérez

Nueva nota de precios:	Pesetas	Kilo
Acete viejo fino	1,90	
Acete nuevo, superior	1,80	
Azúcar blanca superior, molida	1,50	
Bacalao 1.ª, superior	1,50	
Arroz Bomba	0,80	
Arroz 1.ª	0,65	
Café «El Pato»	8,00	
Higos Frescos, legítimos	0,90	
Alubias blancas de riñón	1,10	
Alubias blancas superiores	0,75	
Alubias encarnadas	0,75	
Carbanzos superiores	1,00	
Jabón barra 1.ª	1,30	
Jabón Lagarto, trozo 500 gramos	0,65	
Jabón Chimbo, trozo	0,60	
Jabón azul, trozo	0,60	
Huevos, docena, según clase		

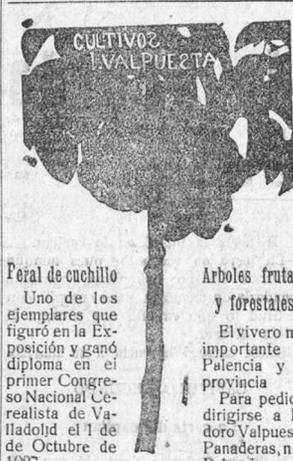
Calle de Miranda, 19
(Frente a la fuente de Santa Clara)
BURGOS

Talleres electromecánicos

En estos talleres, provistos de la más completa y moderna maquinaria y regentados por numeroso personal especialista, se atiende a la reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica, garantizando en absoluto los trabajos.
Reparación de dinamos, magnetos, baterías y carga de éstas.—Reparación de máquinas y aparatos eléctricos industriales.—Reparación mecánica y de aluminado de coches.—Reparación de motores de explosión.—Torneado de toda clase de piezas.
CENTRO DE REPRESENTACIONES
Vitoria, 14, bajo. Teléfono 415.
Manuel González Calleja
Apareador titular (C) Maestro de obras
Se encarga de toda clase de reparaciones y construcciones.
Proyectos y presupuestos gratis.
Avisos: Calle de San Gil, número 8, 1.º Teléfono núm. 103.—BURGOS.

Instalaciones eléctricas

JACINTO MANRIQUE
Membreado — Teléfonos — Timbre
Reparaciones y avisos
Instalaciones empotradas con todo el plomo y cordón sencillos
CALLE CALVO, 28 — Teléfono 222



Feral de cuchillo
Uno de los ejemplares que figuró en la Exposición y ganó diploma en el primer Congreso Nacional Cerealista de Valladolid el 1 de Octubre de 1927.
La única casa que presenta la fruta en los mismos arboles.
Catálogo gratis.

Arboles frutales y forestales

El vivero más importante de Palencia y su provincia
Para pedidos dirigirse a Isidoro Valpuesta, Panaderas, n.º 5 Palencia.

LIQUIDACION DE CALZADOS CASA BERZOSA

Traslado mi comercio de calzado a la calle de la Paloma, núm. 30. Ofrezco infinidad de artículos a precios baratísimos.

SOLO HASTA FIN DE MES
CALZADOS BERZOSA.—PALOMA, NUMERO 30

Asombrosa liquidación

Por fin de temporada se liquidan abrigos de señora y niña y gabanes de niño, con grandes rebajas de precios.

EL CAPRICHICO

Almirante Bonifaz, núm 13 (frente al Banco de Burgos).

ARBOLES FRUTALES

Campos de Vista-Hermosa

NALDA (Logroño)
Los mas antiguos y acreditados de la Rioja. Variedades de calidad insuperable y garantizada.
Para informes, pedidos y catálogos, al representante para toda la provincia: **GREGORIO DEL BARRIO, Puebla, 64, 1.º, Burgos.**

Señor: No ponga su vida en peligro abandonando el cuidado de su coche

Del 90 por 100 de los accidentes automovilísticos, es causa el descuido en los frenos, dirección, etc., etc.
Todo automóvil necesita repararse y cuidarse. Nuestra competencia en esta materia probada durante tantos años, la ponemos a su servicio.

Garage Eléctrico "LOS DOS CHAUFFEURS"

Concesionarios para Burgos y su provincia de los automóviles **BUICK y PEUGEOT**
Calle de San Pablo, número 34.—Teléfono 498.—BURGOS

¡OJO, CUOTASI!

CASA MUNGUIA

La única Casa que puede vender las prendas confeccionadas en

Plaza Mayor, número 42

Todas las prendas confeccionadas con paños de 1.^a

PRECIOS DE FABRICA



Capote manta	57'00 pesetas.
Tabardo paño, forrado	45'00 >
Guerrera paño	25'00 <
Pantalón paño	18'00 >
Guerrera kaki	16'00 >
Pantalón kaki polaina	15'00 >
Sombrero	5'00 >
Boina con forro	3'00 >
Guantes	1'25 >
Vendas	4'00 >
Boina con escarpela	5'50 >
Correaje según cuerpo	

Trajes de paños de primera, 43 pesetas.

Cuota, compra tu traje en esta Casa y ahorrarás dinero para el día que te cases.

Capote confeccionado con paño de primera 57 pesetas

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-Méjico

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.				
MAASDAM.	Bilbao	24 Enero	Bilbao	14 Febrero
	Coruña	25 >	Coruña	15 >
	Vigo	26 >	Vigo	16 >

Precios del pasaje en tercera clase para Habana 545 25 pesetas; para Veracruz y Tampico, 585 50, incluidos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 4 y 6 literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los señores señores don Francisco García, en Santander; Pérez Ullivarri e Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; don Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y Vinda e Hijos de Matón, López de Haro, en Gijón.

C. as Marítimas Francesas

C. Gral. Trasatlantique Cia. Sud Atlantique y Carguers Reunis



Línea de Brasil, Uruguay, Argentina

Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de BURGOS para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Próximas salidas

Día 6 Febrero. GROIX.	Día 19 de Marzo. CEYLAN.
Día 27 Febrero. OUESANT.	Día 3 Abril. MALTE.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, tercera y cuarta clase. La clase de preferente (antigua segunda económica) está situada en el capataz del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores.

Todos los pasajeros de tercera y cuarta especial, están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedor correspondiente, disfrutando la comida a la española.

Línea extra rápida de Burdeos

para RIO de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas

Día 23 de Febrero. LUTETIA.	Día 13 de Marzo. MOSELLA.
-----------------------------	---------------------------

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y tercera clase.

Línea Postal Santander, Habana y Veracruz

Día 22 de Febrero. ESBAGNE. Día 15 de Marzo. CUBA.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, tercera y cuarta clase.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los señores de la Compañía.

Felix Iglesias y C.ª, Ribera, 1. Bilbao.—Teléfono número 9.672

O CASION

Como fin de temporada, grandes rebajas de precios en todos los artículos de invierno en el acreditado establecimiento de tejidos y confecciones de

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

Grandes existencias de géneros punto inglés, pelizas, abrigos y trincheras para caballero y niños a precios de fábrica.

NOTA.—Si desea comprar con economía visite usted esta casa.

PRECIO FIJO VERDAD

Almirante Bonifaz, 11, duplicado y Moneda, 10, duplicado

BURGOS

Folleto de DIARIO DE BURGOS (Con autorización de la Editorial Rubinos, de Madrid).

El Ángel de la Guardia

ORIGINAL DE

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

orgullo en tu persona; pero deseo también que seas honrado y que duermas tranquilamente, sin sobresaltos de conciencia.

—Descuida, Micaela; tú me conoces, y sabes que siempre cumplo con mi deber. Además, el bueno del capitán Alvarez no me olvidó en su última hora, pues ya sabes que en su carta nos dejó herederos de todo cuanto poseía en campaña.

—Lo cual nos ha valido una buena sortija de brillantes, un bonito reloj, un cople bien repleto de ropa y seis mil reales en oro.

—¡Pobre don Diego! Yo daría de buena gana todo eso y cuatro cosas más porque no hubiera muerto.

—Y yo también.

—Pero vamos a leer la carta que nos corresponde legítimamente, la que dice en el sobre: «A Francisco Redondo, sargento primero de la cuarta compañía del segundo batallón de Vergara».

—Aquí está.

Y Micaela la buscó en la cartera.

—La leeré en voz alta; pues aunque la he leído dos veces, conviene aprenderla de memoria, para cumplir con exactitud lo que en ella nos encarga el capitán Alvarez.

Micaela entregó la carta a su marido.

CAPITULO SEGUNDO

La carta del capitán

El alférez Redondo desdobló con calma la carta, acercóse un poco a la luz, y después de dar un par de chupadas al cigarro, comenzó a leer no con gran facilidad lo siguiente:

«Café 11 de Abril de 1849. Amigo Redondo: Usted me conoce hace algunos años, y sabe que nunca he tenido miedo a la muerte.

«Desde que salí del colegio y tomé parte en el ejército activo, siempre he creído que el militar no debe evadir los peligros. Inútil es mover la cabeza

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Agentes generales: Sdad. "ITALIA AMERICA"

BARCELONA. Rambla Sta. Mónica; 1 y 3.

Línea SUD AMERICA EXPRESS
BARCELONA, BRASIL, PLATA

Próximas salidas de Barcelona:
2 FEBRERO para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

GIULIO CESARE

Gran expés — 24.000 toneladas — 4 hélices.
CLASES: Lujo, segunda, tercera

25 FEBRERO para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires

A V G V S T V S

33.000 toneladas — 4 motores — 4 hélices.

La nave a motores más grande del mundo
El mayor buque para la América del Sur

CLASES: Lujo, segunda, clase intermedia y tercera

TRAVESIA A BUENOS AIRES EN 12 1/2 DIAS

Agencia en Burgos: Gran Hotel Universal.

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles es sin duda alguna

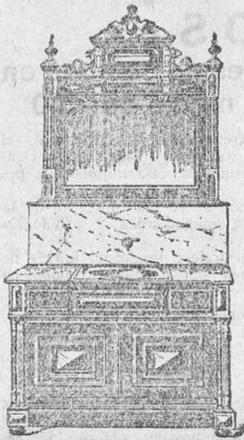
La Gran Bretaña

Siempre nuevos modelos
Siempre las últimas novedades

Antes de comprar camas y muebles, visite esta casa para convencerse de su baratura

Siempre grandes existencias

Géneros de absoluta confianza

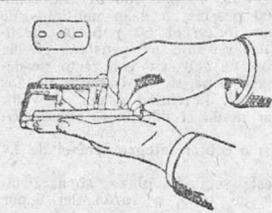


Fabricación especial de colchones metálicos

Teléfono 710 - La Gran Bretaña - Vitoria, 14, Burgos

Papel para envolver

impreso y blanco, se vende en la Administración de este periódico.



¿Usted se afeita?

El «Allegro» es el primero y único aparato que afeita y suaviza de verdad las hojas de afeitar. Haced la prueba: Presentad una hoja desechada al vendedor del «Allegro» y la pondrá mejor que nueva en pocos momentos en presencia vuestra y con esta hoja, tratándola con el «Allegro» os afeitaréis durante un año, a diario, mejor que con una hoja nueva no estrenada.

De venta en Burgos: Daniel Perez Cecilia, Espolón, 2 y 4.—Martinez Mata, Mercado, 9.—Domingo de Pablo, Plaza Mayor, 30.—Hijos de Moliner, Plaza Mayor, 59 y 60.—En Aranda de Duero: Pedro Sancho Aguilera, Arias de Miranda, 8.

ALLEGRO patentado en 16 países. Delegado para España y Colonias E. O. LEYKUM Apartado 118 San Sebastián (Guipúzcoa).

Campos Elíseos de Lérida

Plantas de árboles frutales, forestales, maderables, de adorno, vides americanas, etc.

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Los pedidos de sus necesidades sírvase pasárlas por mediación de

Casa Grigelmo, Merced, 6 y 8.—Burgos.

TOS

garganta, bronquios y pulmones; sus afecciones desaparecen con el uso de las Pastillas del Dr. Caldeiro
Caja: dos pesetas, en farmacias.

Gran fábrica

Libros rayados y cajas de cartón

MAYORES / DIARIOS / COPIADORES ACTAS / ENCUADERNACIONES DE "LUJO Y SENCILLAS"

Enrique Martínez Lain-Calvo, 12.—Burgos.

LA PERLA.—Ultramarinos

Fijate y verás

Aceite fino, 1,80 kilo. Idem viejo filtrado, 2,00 idem. Bacalao superior, 1,50 idem. Arroz bomba legítimo, 0,90 idem. Alubias blancas, 0,75 idem. Idem encarnadas, 0,80 idem. Jabón barra 1,3, 1,30 idem. Idem «Chimbo», 2 trozos, 1,25. Chorizo superior, 7,50 kilo. Pimiento, lata, 0,65. Huevos frescos, 2,50 docena.

Se sirve a domicilio
¡¡NO CONFUNDIRSE!!—Calera, 43 (frente al Garage Citroen).

EL CORREO

—Muy buenos, señor Ortega, trae usted algo para mí.
—Muchísima correspondencia. Para el señor Agustín. Es el único industrial que sin tocar cornetín le hacen la mar de pedidos en esta patria del Cid. Títulos, garbanzos, lentejas, Tripas secas y el maíz. Simientes de las mejores. Que dan producto sin fin. Además muchos amigos. Después de los que hay aquí, que le dan muchísimas gracias sin cansarse de decir: Que no hay otro en este mundo como el industrial señor Gil. Que vende con más agrado. Por eso es el más feliz. Que tiene más clientela. Que hojas trae el mes de Abril.

AGUSTIN GIL Santander, 1.—Burgos

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba a Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 18, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 8, de Cádiz el 7 y de Bilbao el último día de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New York, Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 23, de Valencia el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colon el 12 para San Juan, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias Cádiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telégrafos sin hilos.

Para informes sobre pasaje de góndola y carga, dirigirse al agente de la Compañía en Burgos.

ro que usted y Micaela la recojan bajo su protección, sirviéndole de padre.

«Comprendo que esta carga que echo sobre los hombros de la amistad es muy pesada, pero se también que todos cuantos beneficios hagan ustedes por mi pobre Margarita encontrarán algún día su recompensa, porque su verdadera madre, que la ama con locura, es inmensamente rica, si bien hoy las circunstancias la obligan a llevar en silencio sus amargas lágrimas y a ahogar en el fondo de su corazón la voz de la naturaleza.

«Nada más tengo que encargarse a ustedes, porque sé que son buenos y honrados. Ahora sólo me resta suplicarles que acepten como un recuerdo más lo que mi equipaje de campaña, conservando usted, Francisco, mi reloj, y su esposa Micaela la sortija de brillantes que llevo en un dedo de la mano izquierda.

«¿Quién sabe si esta sortija podrá algún día servir a ustedes bien?»

«También encontrarán ustedes sujeto a mi cuerpo un cinto con algunas monedas de oro, las cuales les servirán para sufragar los gastos del viaje cuando vayan a Madrid a cumplir mi misión.

«Dios quiera, querido Redondo, que llegue usted a ocupar en la infantería el puesto que le corresponde por su valor y honradez, y que usted y Micaela sean tan felices como desgraciado ha sido su compañero de armas.—Diego Alvarez».

La carta había terminado.

Para Micaela y Redondo el misterio quedaba sin descubrir. Su misión se

usted darle todos los detalles que concurrían en mi última hora.

«Luego se trasladará usted al pueblo de Pozuelo de Aravaca, situado en las cercanías de Madrid. En la primera casita de este pueblo, junto a la carretera, la que está marcada con el número 1, vive una mujer llamada Magdalena Sánchez, y con ella una niña de poco más de dos años, llamada Margarita. Esa niña es mi hija.

«Yo sé que la buena Magdalena, que le ha servido de nodriza, derramará abundantes lágrimas cuando sepa mi muerte. Entregarán ustedes a la pequeña Margarita la cadena y el anillo, haciéndola comprender que debe guardarlos siempre, porque constituyen toda la herencia que le legó su madre.

«Usted, mi buen Francisco, encontrará en todo esto un misterio que yo no puedo revelar.

«Como es lógico que Magdalena, al saber mi muerte, desee conocer quién es la madre de Margarita, le dirá usted que yo no puedo revelar ese secreto, pero que espere confiada y que obedezca sin vacilar cuanto le mande el doctor don Marcelino Tarancón.

«Si nadie ha a reclamar a la niña, que viva con ella y le dé siempre el nombre de madre, que la enseñe a ser virtuosa y modesta y a pedir a Dios que perdone las faltas de su padre.

«Ahora bien, querido Francisco: si las circunstancias se agravaran de un modo fatal, si Magdalena dejara de existir, si por alguna circunstancia que hoy no puedo prever, la pobre Margarita se encontrara sola y desamparada, yo espe-